

BARRACA DE CEBA EN CASES DE BÁRCENA

<p>LOCALIZACIÓN : LG. CASES DE BARCENA, 77</p> <p>DISTRITO / SUELO : 17 / SU</p> <p>REF. CATASTRAL : 7181501YJ2778A0001UI</p> <p>CÓDIGO FICHA : EPA_SU_17.05</p>	<p>NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL - BRR</p> <p>VALORES SINGULARES : ARQ - ETN</p> <p>CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</p> <p>REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : --- NP : ---</p> <p>REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : NO CONSTA NP : ---</p>																								
<p>1. PARCELA :</p> <hr/> <p>PARCELA</p> <p>DIMENSIONES :</p> <p>ESTRUCTURA :</p> <p>OCUPACIÓN : EN USO</p> <p>USOS : CASAL FALLERO</p>																									
<p>2. EDIFICACIÓN :</p> <hr/> <p>VOLUMETRÍA</p> <p>Nº VOLÚMENES : 2</p> <p>MORFOLOGÍA : BARRACA + PX + ANEXO</p> <p>Nº PLANTAS : 1 + SOSTRE</p> <p>DIM. PLANTA : BARRACA 16,00X7,00 (M) APROX.</p> <p>FACHADA</p> <p>REVESTIMIENTO : CAL</p> <p>COLOR : BLANCO</p> <p>CARPINTERÍA : MADERA</p> <p>CONSERVACIÓN : BUENA</p> <p>ESTRUCTURA</p> <p>TIPO ARQ : BARRACA</p> <p>FÁBRICAS : ADOBE</p> <p>CUBIERTAS : TEJA Y PLANCHA ONDULADFA</p> <p>CONSERVACIÓN : BUENA</p>																									
<p>3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:</p> <hr/> <p>USOS : <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> VIVIENDA <input type="checkbox"/> 2ª VIVIENDA</p> <p style="padding-left: 20px;">INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/> ALMACÉN</p> <p>ACCESIBILIDAD : <input checked="" type="checkbox"/> BUENA <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MALA</p> <p>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : <input type="checkbox"/> HUMOS <input type="checkbox"/> RUIDOS <input checked="" type="checkbox"/> TRAFICO</p> <p>ELEMENTOS PERTURBADORES : <input type="checkbox"/> CABLES <input type="checkbox"/> ESCOMBROS <input type="checkbox"/> AMB. SOCIAL DETERIORADO</p> <p>VALOR PAISAJÍSTICO: <input checked="" type="checkbox"/> ALTO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> BAJO</p> <p>ARBOLADO:</p> <hr/> <p>VALORES SINGULARES :</p> <table style="width: 100%; font-size: small;"> <tr> <td style="width: 33%;">GRP: Grupo</td> <td style="width: 33%;">ARB: Arbolado de interés</td> <td style="width: 33%;">NP: Nivel de Protección</td> </tr> <tr> <td>CMN: Camino</td> <td>ETN: Interés Etnológico</td> <td>BIC: Bien de Interés Cultural</td> </tr> <tr> <td>VLL: Villa</td> <td>PSJ: Interés Paisajístico</td> <td>BRL: Bien de Relevancia Local</td> </tr> <tr> <td>GPR: Grupo</td> <td>RQL: Interés Arqueológico</td> <td>BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca</td> </tr> <tr> <td>ARQ: Interés Arquitectónico</td> <td>TIP: Interés Tipológico</td> <td>1ER ORDEN: Elemento Primer Orden</td> </tr> </table> <p>OTROS :</p> <table style="width: 100%; font-size: small;"> <tr> <td style="width: 33%;">CPF: Crujías Paralelas a Fachada</td> <td style="width: 33%;">PX: Porxada</td> <td style="width: 33%;">SI: Simétrica</td> </tr> <tr> <td>CPP: Crujía Perpendicular a Fachada</td> <td>PT: Patio Posterior</td> <td>AS: Asimétrica</td> </tr> <tr> <td>PB: Planta Basílica</td> <td>+1: Crujía añadida Posterior</td> <td>AH: Alero Horizontal</td> </tr> </table>		GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección	CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural	VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local	GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca	ARQ: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden	CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Porxada	SI: Simétrica	CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica	PB: Planta Basílica	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal
GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección																							
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural																							
VLL: Villa	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local																							
GPR: Grupo	RQL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca																							
ARQ: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden																							
CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Porxada	SI: Simétrica																							
CPP: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patio Posterior	AS: Asimétrica																							
PB: Planta Basílica	+1: Crujía añadida Posterior	AH: Alero Horizontal																							
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  </div> <div style="width: 45%;">  </div> </div>																									



BARRACA DE CEBA EN CASES DE BÁRCENA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

s. XX

El paisaje: El paisaje donde se enmarca la barraca es la estructura lineal que forman las casas entorno la Carretera de Barcelona. Son casas adosadas, a veces con pequeños intersticios entre sí, tipológicamente muy uniformes, que presentan un plano terso de baja altura y alero horizontal a lo largo de las antigua línea de tráfico. Entre ellas destaca por su singularidad la barraca que aquí nos ocupa, quizás como vestigio de las antiguas casas que poblaban este antiguo Camino Real.

Tras la casas se encuentra la huerta y a la misma se accede por los caminos transversales que nacen entre las distintas casas, como ocurre en el caso de esta barraca aislada de las casas inmediatas, permitiendo la visualización del paisaje de huerta. Forman un paisaje característico que está en proceso de sustitución por la colmatación de los bordes con edificaciones muy compactas en altura, sin interés formal o de conjunto, que han agotado las vistas laterales a la huerta.

Es interesante mantener con una normativa adecuada estos restos de paisajes que son característicos de un momento largo de nuestra historia, ente los siglos XVI y XX, preservando el tipo de construcción, la densidad de la misma, y la existencia de esas fugas visuales hacia el campo abierto.

Dado el interés paisajístico del conjunto se aconseja, en las áreas colindantes a estas casas, mantener la estructura tipológica de las edificaciones, tanto existentes, como de nueva planta, lo cual coincide con la normativa municipal de Núcleos Históricos Tradicionales.

Pero con la condición de utilizar sistemas tipológicos basados en la estructura típica tradicional de casas con líneas de carga paralelas a fachada y fachadas de composición sencilla con aleros horizontales y continuos, insistiendo en el concepto de patio que estructure sintácticamente los cuerpos posteriores, los cuales deben tener como máximo dos alturas en su entrega al paisaje agrario y una condición muraria de valor particular, y para los cuales los esquemas del tipo *porxada* pueden ser muy fecundos tanto arquitectónicamente como funcionalmente.

Descripción de la barraca: La barraca tiene unas dimensiones de 7 metros de ancho por 16 de profundidad. Es un buen ejemplo de este tipo de arquitecturas a pesar de haber sustituido su antigua cubierta vegetal por planchas de fibrocemento, pues presenta unas proporciones y forma adecuadas, así como unas proporciones del cuerpo basamental muy propias y ajustadas. La disposición de huecos es posiblemente la original e incluso la puerta, sino es la original es una solución muy propia de recuperación de alguna antigua puerta. La distribución interior no se ha podido comprobar, pero por los indicios que se han observado ha sido variada para el uso actual de "casal festero".

La barraca dispone de una porxada posterior a un agua, muy estrecha que alarga la estructura construida por la parte posterior. La porxada se dispone lateralmente permitiendo una puerta posterior de la barraca para salir al patio. Adosados a la barraca encontramos unos anexos construidos de peor calidad arquitectónica.

Presenta buen estado de conservación. Mantiene los huecos en fachada originales, su carpintería y rejería.

La alteración más evidente es la sustitución de la cubierta vegetal por una de fibrocemento, dada la dificultad de mantenimiento y la escasez de mano de obra especializada que exige la cubierta original.

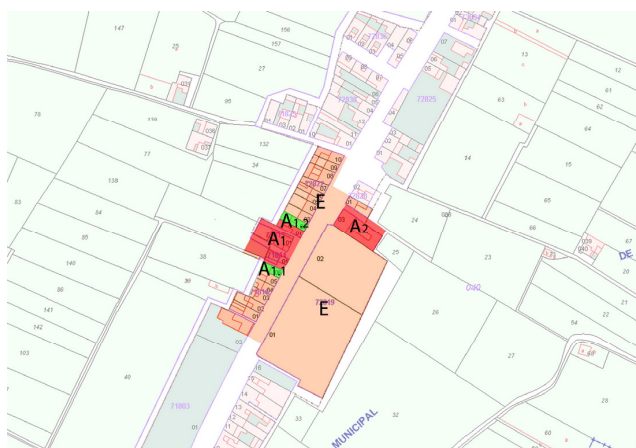


BARRACA DE CEBA EN CASES DE BÁRCENA

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A1.- BARRACA DE CASAS DE BÁRCENA
A2.- ALQUERÍA EN CASAS DE BÁRCENA
(EPA_SU_17.04)
A2.1 y A2.2.- CASAS EN CM CASES DE BARCENA - 2º orden

E.- ÁMBITO DE PROTECCIÓN

Ámbito de protección que puede afectar a la visualización del bien o de los bienes a proteger, en este caso la alquería y la barraca. Está formado por la zona coloreada y las parcelas desde el 01 al 10 de ambos lados de la barraca, mientras que enfrente el ámbito incluye las parcelas 01, 02, hoy sin edificación, más la inmediata a la alquería A2, denominada con el número 01.

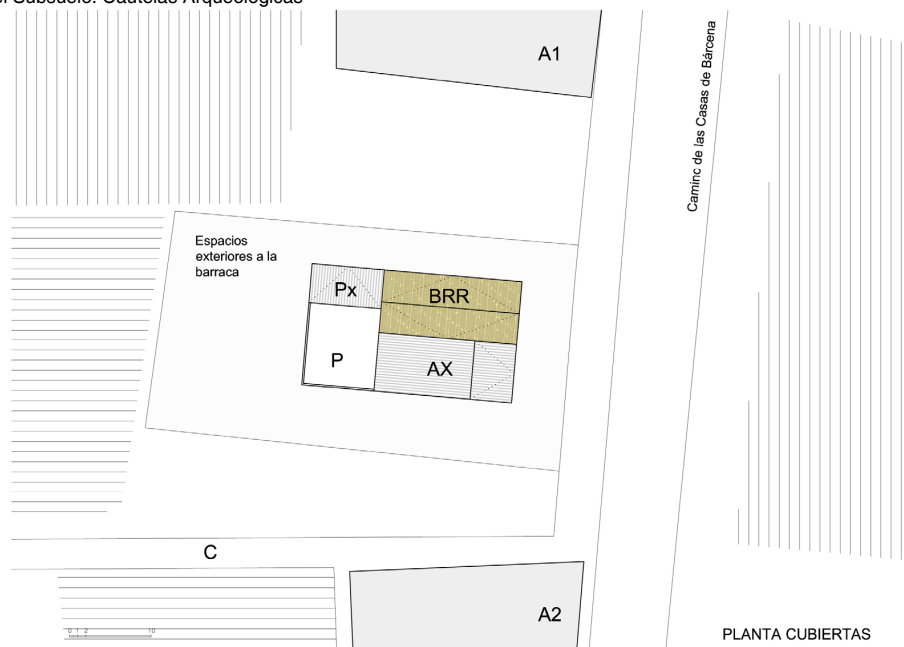
En caso de edificación de nueva planta o sustitución de la edificación actual, se aconseja la conservación de la estructura tipológica en todo este ámbito denominado E para mantener la escala del conjunto, que coincide con la normativa municipal de Núcleos Históricos Tradicionales. Insistiendo en utilizar sistemas constructivos murarios y líneas de carga paralelas a fachada, fachadas de composición sencilla con aleros horizontales y continuos, insistiendo en el concepto de patio que estructure los cuerpos posteriores al edificio principal y volúmenes limpios y adecuados para entregar al ámbito rural.



BARRACA DE CEBA EN CASES DE BÁRCENA

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

BRR.- BARRACA: Protección Integral de la barraca, manteniendo su estructura las fábricas que la construyen y su estructura aérea, con la disposición y sección de la cubierta, procurando sustituir las placas de plancha ondulada por una cubierta con acabado vegetal. Conservar los huecos de fachada, sus formas y proporciones.

PX.- PORXADA: Protección Parcial de la estructura portante y la disposición espacial de la porxada. Solo podrá ser sustituida por una arquitectura del mismo tipo y de mayor calidad, manteniendo la cubierta de teja en la porxada.

AX.- ANEXOS: Protección Ambiental que puede ser sustituida por arquitectura de mayor valor que potencie el interés del conjunto.

EXTERIORES: Protección Ambiental. Protección Ambiental del espacio externo de la barraca manteniendo la penetración visual hacia la huerta desde la carretera de Barcelona, Saneando los espacios posteriores, liberalizando el asfalto y ajardinando esta área.

ELEMENTOS IMPROPIOS.- Tratamiento de los espacios exteriores a la barraca. Cubierta de fibrocemento de la barraca y anexo.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **BRR**

El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación. Puede transformar sus espacios internos en los niveles que permitan el grado de protección de cada uno de ellos o bien sustituir alguno de sus cuerpos por arquitectura de mayor calidad.

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. El proyecto de Restauración debe definir las bases de conservación o mantenimiento de los espacios definidos como Áreas de Protección e incluso, si las hubiera, de las Áreas de Restauración Paisajística vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección - la barraca- mientras que en los espacios anexos del patio no deben realizarse obras de mejora que aumentaran su valor, ya que al ser impropios su fin es el derribo

